



Comité Ejecutivo
Subsistema Nacional de Información
Geográfica y del Medio Ambiente

PRIMERA SESIÓN 2011
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
Al 14 Abril de 2011

| No. de acuerdo | Acuerdo | Seguimiento | Estatus |
|-----------------|---|---|------------|
| CEGMA/3.8/2010 | Los representantes de las unidades del Estado que aún están en proceso de actualización del REN toman conocimiento que el Ing. Alfredo Rodríguez Serrano, Director de Inventarios y Exploración de Registros del Instituto (alfredo.rodriguez@inegi.org.mx), se pondrá en contacto con sus enlaces en dichas instituciones con el fin de acordar las actividades necesarias para actualizar el REN. | De un total de siete dependencias, cinco no han concluido con el llenado/actualización correspondiente: SAGARPA, SEDENA, SEMAR, SRE y SRA. SEMAR, SRE y SRA, no tienen Enlace para continuar los trabajos del REN. | En proceso |
| CEGMA/3.9/2010 | Se sometió a consideración de los vocales las sesiones a realizarse en 2011, acordando el calendario siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ➤Primera Febrero - Marzo ➤Segunda Junio - Julio ➤Tercera Octubre – Noviembre | Este acuerdo se cumplirá con la realización de la 1ª sesión el 28 de abril y las dos restantes en los periodos correspondientes del presente año. | En proceso |
| CEGMA/3.10/2010 | El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la tercera sesión 2010, para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma en la próxima sesión. | Se tiene acta definitiva que integra los comentarios de los vocales para firma en la próxima sesión. | En proceso |

| No. de acuerdo | Acuerdo | Seguimiento | Estatus |
|----------------|--|---|------------|
| CEGMA/3.4/2009 | Se sostendrán reuniones con los representantes de los Comités Técnicos Sectoriales de SRA, SEDENA, SEMAR, y SRE, con el propósito de acordar qué Comités se darán por concluidos y cuales se pasarán al ámbito de competencia de su respectiva Secretaría. | Se sostendrán reuniones con las Unidades del Estado correspondientes. Falta dar por concluidos los Comités Técnicos Sectoriales de SEDENA y SRE. | En proceso |
| CEGMA/3.6/2009 | Realizar los nombramientos que faltan de los vocales suplentes, en los términos del párrafo segundo de la Regla Quinta de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información. | Falta el nombramiento de suplentes de: SEMAR, SRE, SENER, SEDENA y SAGARPA. | En proceso |

| No. de acuerdo | Acuerdo | Seguimiento | Estatus |
|----------------|--|-------------|-----------------|
| CEGMA/3.1/2010 | Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2010. | | Atendido |
| CEGMA/3.2/2010 | Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del Informe sobre otros proyectos de norma sometidos a consulta: Sistema Geodésico Nacional, Estándares de Exactitud Posicional, Elaboración de Metadatos Geográficos y Generación e integración de Datos Catastrales. | | Atendido |
| CEGMA/3.3/2010 | Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento que el 14 de octubre de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012. | | Atendido |
| CEGMA/3.4/2010 | Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento que el proyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía 2011, será enviado por conducto del Presidente de este Comité Ejecutivo para su consulta. | | Atendido |

| No. de acuerdo | Acuerdo | Seguimiento | Estatus |
|----------------|--|-------------|-----------------|
| CEGMA/3.5/2010 | <p>Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la Norma de Generación de Estadística Básica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2010, del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.</p> | | Atendido |
| CEGMA/3.6/2010 | <p>Los integrantes del Comité toman conocimiento de que el 20 de julio de 2010, se aprobó por la Junta de Gobierno del INEGI la actualización de los siguientes documentos normativos de los órganos colegiados del SNIEG, los cuales están disponibles para su consulta en el Portal del SNIEG en Internet, en el siguiente enlace: www.snieg.mx</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional. ➤Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información. ➤Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información. | | Atendido |

| No. de acuerdo | Acuerdo | Seguimiento | Estatus |
|----------------|---|-------------|----------|
| CEGMA/3.7/2010 | Los integrantes del Comité toman conocimiento de que el 2 de agosto de 2010, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las Reglas para la Determinación de la Información de Interés Nacional, las cuales sustituyen a las publicadas en el mismo el 27 de mayo de 2009, las cuales están disponibles para su consulta en el Portal del SNIEG en Internet, en el siguiente enlace: www.snieg.mx | | Atendido |